

## **I. DATOS DE LA EVALUACIÓN.**

**ENTE PÚBLICO:** Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.

**PROGRAMA:** P007.- Seguridad Pública.

**EJERCICIO FISCAL:** 2022

**TIPO DE EVALUACIÓN:** Evaluación de Consistencia y Resultados.

**INSTANCIA COORDINADORA:** Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal.

**EVALUADOR EXTERNO:** Concertalb S.C.

**UNIDAD RESPONSABLE:** Dirección de Seguridad Pública.

**FECHA:** 07 de Noviembre de 2023.

## **II. COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN.**

El proceso de Evaluación de Consistencia y Resultados, llevado a cabo por la evaluadora externa Concertalb S.C., se desarrolló conforme a los aspectos planteados en los Términos de Referencia y en congruencia con el Contrato correspondiente. Respecto del proceso general de evaluación, se consideran adecuados los planteamientos plasmados en el Informe Final del Programa Presupuestario P007.- Seguridad Pública, así como los resultados y opiniones emitidos por dicha instancia son adecuados; toda vez que desde la perspectiva de esta Dirección de Seguridad Pública, el Programa Presupuestario tiene una base sólida con procesos bien definidos y normativas claras, Sin embargo se identificaron áreas de mejora en los diferentes apartados de la evaluación, con lo cual se busca una mejora en la eficacia y eficiencia del programa.

## **III. COMENTARIOS ESPECÍFICOS.**

### **III.1. Sobre los Resultados de la Evaluación.**

Dentro de los resultados de la evaluación se identificaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas, tales como:

#### ***Fortalezas y Oportunidades:***

- Vinculación y alineación del propósito del programa con los objetivos del PND, PLED y ODS de la Agenda 20-30 asegurando coherencia y contribución a metas.
- La Matriz de Indicadores para Resultados presenta una estructura adecuada con objetivos claros, indicadores, metas y actividades que permiten monitorear el desempeño del programa.
- Identificación de la población atendida y beneficiada con los recursos del Pp, que puede ser consultada por género, edad y tipo de delito, a través de plataformas oficiales del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- La información presupuestal cumple con los Criterios establecidos en la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.

- Utilizan estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para respaldar los resultados del programa, brindando una fuente adicional de información que permite medir el logro del programa presupuestario.
- El programa ha logrado avances positivos, como la disminución de hasta un 4% de la incidencia delictiva en el municipio y el cumplimiento del 100% en el porcentaje de denuncias ciudadanas atendidas.
- Utilización de sistemas informáticos.
- Existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

### **Debilidades y Amenazas:**

- La MIR identifica supuestos como riesgos externos, pero puede ser beneficioso explorar y documentar más detalladamente posibles amenazas externas que puedan afectar el programa.
- Fichas de Indicadores para monitoreo del desempeño, solo a nivel de FIN y de Propósito, se requiere se registre y requisen a nivel de componentes y actividades también.
- La cobertura y acciones específicas no está disponible debido a la sensibilidad de los datos, aunque se describe la atención a zonas rurales y urbanas, (esto conforme a las normativas que el propio Sistema de Seguridad Pública impone a la corporación).
- Se cuenta con información sistematizada, del fenómeno delictivo en la zona, pero la naturaleza multifactorial de la inseguridad limita la capacidad de conocer la demanda total de aspectos determinados y específicos en materia de seguridad.

### **III.2. Sobre el Proceso de la Evaluación.**

El proceso de evaluación de Consistencia y Resultados se desarrolló desde el 6 de julio y hasta el 30 de octubre de 2023, periodo en el que, conforme a la metodología solicitada en los términos de referencia del CONEVAL y de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal, se efectuaron por parte de la instancia evaluadora, área coordinadora y esta institución reuniones de trabajo. Así como la revisión de los informes de actividades, la matriz de indicadores y demás registros administrativos de la institución.

### **III.3. Sobre el Desempeño del Equipo Evaluador.**

La instancia evaluadora externa Concertalb S.C., tiene un equipo de trabajo preparado, capacitado con compromiso y disposición para la elaboración de la evaluación, por lo cual, consideramos altamente recomendable el servicio presentado por la instancia evaluadora externa.

#### IV. CONCLUSIONES.

Esta instancia considera, que es correcta la Valoración Final del Programa Presupuestario P007, en su ejercicio 2022, que conforme al resultado asignado por el evaluador externo le asignó una calificación final de **0.843137**, es decir: hay un 84% de cumplimiento de los criterios de Diseño, Planeación, Cobertura y Focalización, Operación y Resultados del Programa; al haber obtenido 43 puntos disponibles de un total de 51; y un nivel medio de 3. Toda vez, que el programa presupuestario cumple mayormente con todos los criterios del Presupuesto Basado en Resultados y presenta aspectos que pueden ser mejorados y atendidos.

#### V. CONSIDERACIONES FINALES.

Derivado de la evaluación se emitieron 5 Aspectos Susceptibles de Mejora los cuales se clasificaron y asignaron a cada una de las áreas responsables para llevar a cabo la implementación de estas. Los Aspectos Susceptibles de Mejora sugeridos son:

1. Que se efectuó el seguimiento de los indicadores a nivel de componente y actividades para tener una visión mas amplia en cuanto al logro de los objetivos planteados con el programa.
2. La aplicación de un proceso de evaluación del desempeño al Fondo IV, FORTAMUN a efectos de determinar su aplicación, operación y resultados, y se incluya en esta una valoración de cuando menos los tres últimos ejercicios fiscales.
3. Que se suba a la plataforma de transparencia el Expediente Técnico de MML-MIR y el POM del Pp P007.- Seguridad Pública.
4. Se recomienda el desarrollo de una estrategia que permita medir o conocer el grado de satisfacción de la población respecto del desempeño de las tareas de seguridad pública en la municipalidad.

Se consideran aceptables las recomendaciones emitidas por el evaluador externo y por tanto se desarrollarán como Aspectos Susceptibles de Mejora los antes mencionados para fortalecer la operación y funcionamiento del programa presupuestario.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN  
DEL DESEMPEÑO**

  
\_\_\_\_\_  
**L.C.P. CARLOS CARAVEO ORDAZ**  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

**SECRETARIO EJECUTIVO DE LA UNIDAD  
DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

  
\_\_\_\_\_  
**C. EMMANUEL AGUILERA AHUJA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN